

004

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, mediante oficio No. 00192-VM/UTGE, de 27 de diciembre de 2004, designé al señor Ing. Estadístico Washington Guillermo Fuentes Borja, funcionario de esta Cartera de Estado, como mi Delegado al Consejo Nacional de Estadísticas y Censos.

Que de conformidad al art. 5 de la Ley de Estadística, el Consejo Nacional de Estadísticas y Censos, debe estar conformado por un Delegado de cada uno de los Ministros de Estado.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 176 y 179, numeral 6, de la Constitución Política de la República del Ecuador y art. 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,


ACUERDA:

Art. 1.- DESIGNAR al Ing. Estadístico Washington Guillermo Fuentes Borja, funcionario de esta Cartera de Estado como delegado para que a mi nombre y representación participe en las reuniones del Consejo Nacional de Estadísticas y Censos.

Art. 2.- DISPONER que se notifique con copia de este Acuerdo Ministerial, al señor Ing. Estadístico Washington Guillermo Fuentes Borja, para los fines consiguientes.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.- DADO en Quito, a

19 ENE. 2005


Leonardo Escobar Bravo,
MINISTRO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA.

EGW
EGN/EPN/tpc
05-01-05
HC- 1040